

ESTE PERIODICO SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
105-Calle del Cebollatí-105
APARECIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados.

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRICION
Por un año..... \$ 10.00
Por seis meses..... 5.00
Por un mes..... 1.00
Número suelto..... 0.10

DIRECCION Y
ADMINISTRACION - CEBOLLATÍ-105

PUBLICACION INDEPENDIENTE

Gerente-SEBASTIAN B. TORRES

Año 1.

República Oriental-Miñas

Número 44

EL CLAMOR PUBLICO

MINAS, AGOSTO 12 DE 1880.

Al pueblo

Todos los ciudadanos, que simpatizan con el partido de las instituciones, deseen firmar los pliegos de adhesión, pueden hacerlo en la Redacción de este periódico ó en las casas de los Escritorios Públicos Don Manuel Trelles y D. Francisco Silva.

Mensura del Egido

Por segunda vez, vamos á ocuparnos de esa latente necesidad.

La zona que abarcan los terrenos sujetos á la jurisdicción municipal, representada por la Junta E. Administrativa, adolece de un estado de irregularidad inverterada por el fatal descuido de muchos años, que es tiempo ya de tomarse en consideración, puesto que se acerca el dia en que, no siendo suficiente la explotación de la ganadería para llenar nuestras necesidades, tendremos que apelar forzosamente á la agricultura, única fuente de progreso y bienestar que nos resta.

Es innegable, que el arado comienza á representar en este país un valioso principio propagador de la labor sagrada, por medio de la cual, el hombre desheredado de la fortuna, puede encontrar en ese precioso instrumento, el capital que le producirá la seguridad del sostén de la familia.

Aun no hace mucho tiempo, que nuestro verdadero pueblo, nuestros paisanos, nacidos, eriados y hasta envejecidos en el centro de las vírgenes campañas de los departamentos, jamás habían pensado que de algunos surcos labrados en sus feraces tierras habían de obtener la abundante recompensa de sus fatigas.

Podemos decir, que hasta la fecha se creían felices y satisfechos cuando, ceñido el lomo de su brioso caballo con los campesinos arneses, el lazo arrollado á la grupa y las tradicionales *boladoras* á su cintura, solo se ocupaban, con esa inmata y poética pasión que les era inherente, de cumplir sus tareas de peones de *estancia* ó de conductores de *tropa*.

Pero así como rápidamente pasan las épocas, también pasan las generaciones, quedando solo el recuerdo histórico de lo que fué.

Ya el gaúcho de ayer que se enorgullecía con esa indómita libertad, que solo puede compararse con la del noble bruto que montara, á medida que las necesidades del suelo de que se ensordecía, como del espacio el ave, le apremiara por el sustento de aquellos seres que le son dependientes, lo vemos que se entrega con ferviente constancia á buscárselas en la industria, en la agricultura, por mas inespertos que aun sean para ello.

Cuántos y cuan bellos ejemplos se nos presentan todos los días!

Ya no es solo el extranjero el que se dedica á arrancar los tesoros que encierran en sus entrañas nuestros fértils e inconfundibles campos; es también el oriental, que no hallando ya el favorito y habitual

trabajo con que á cada paso tropezaba desde sus primeros años hasta que llegaba á ser hombre, riega con el sudor de su activa frente y con firme voluntad, el suelo que ha de ofrecerle los elementos de manutención y comodidad.

Y este digno y noble impulso hacia la agricultura es preciso alentarlo.

Tócanos la hora de trabajar con ardor porque el principio de ese regenerador pensamiento no se esterilize aquí, donde hay cabida para todos los que, con buena voluntad quieran, contribuyendo al bien procomunal, obtener resultados propios; y con los ejemplos evidentes que tenemos, estamos seguros de que recogerán óptimos frutos.....

Mas olvidábamos el motivo de este artículo.

Entusiastas apóstoles del cultivo de la tierra, la que mediante un trabajo asiduo produce minas mas ricas que las de Cuiapirú y California; ofuscados un momento en el cálculo de esos inmensos beneficios, aumentámos algunas líneas á las que nos propusimos trazar en sentido del epígrafe con que dimos principio.

Volvamos pues á él: la mensura del Egido.

Los terrenos comprendidos en la periferia que determina el egido son de bastante consideración, y según la generalidad, una parte de ellos están ocupados irregularmente, ya sea por falta de títulos legales ó por haberlos destinado á otros objetos que los á que deben estar.

La Junta E. Administrativa, dñdg pese que perderá tiempo en la organización definitiva de la mensura, porque de ese importante trabajo, no solo resultará la verdadera seguridad y conocimiento del propietario hacia lo que es suyo, desapareciendo la duda en que muchos están hasta hoy sobre tal respecto; no solo terminarán esas frecuentes y á veces fatales desidencias sobre límites de su propiedad; no solo quedarán mas directamente obligados á hacer de esos terrenos el uso para que se les ha hecho cesión de ellos, sino que, la Municipalidad aumentará sus recursos económicos, con los que, de llevar á cabo la obra anunciada, surgirán indispensables.

Creemos que esa Corporación, á cuyo cargo está la ejecución de la obra indicada, no dejará que el tiempo siga perdiéndose sin llevarla á efecto, ó que la que le suceda le arrebata la gloria de haberla dado cima; gloria que será indestructible y de eterno recuerdo, por que el pueblo laborioso siempre sabe reconocer profundamente los bienes que le dispensan sus gobernantes y sus administradores.

VARIEDADES

El Matrero

Todo el que haya atravesado nuestra campaña durante los primeros años de la guerra civil ha presenciado los horrores de que estaba oprimida, la pobreza á que la habían reducido tantas desgracias, y mas de mil familias abandonadas al infierno, ya por la muerte de sus padres ya por la emigración de estos á países extranjeros. Nos parece inútil decir, la corrupción que por una consecuencia necesaria invadía á esos inocentes habitantes, que fueron en otros tiempos el ejemplo de las virtudes mas heroicas. Prueba de ello la confianza con que se atravesaban las

sierras y los bosques sin el menor tropiezo. Muy rara vez se oía contar tal ó quel robo, uno que otro asesinato. Y no se crea que era debido á la vigilancia de las policías; porque estaba esto bastante descuidado. El génio tranquilo y laborioso de nuestros paisanos era lo que mantenía el orden. No había necesidad de mas. No es lugar este de hacer un parangón entre esa bella época y el año 48 donde se refiere el asunto de nuestras variedades. La historia se encargará de establecer esa dolorosa diferencia, que hace estremecer las fibras del corazón mas insensible al recordarla.

Presenciaba la tierra una de esas noches que aunque faltas del luminar hermoso que la convierte en casi día, no carecía de esa bóveda oscura tachonada de millones de luces, que disipan un tanto las tinieblas. Esa multitud de estrellas se reproducían en el pintorezo río de Santa Lucía, cuyos grandes y hermosos bosques permanecían en la mas apacible calma. Apenas una brisa juguetona movía de cuando en cuando y con mucha lentitud la amarilla arena, que caía deshecha á embalsamar las aguas. Cualquiera en esos lugares, se olvidaría de la guerra á no sentir interrumpido por intervalos el silencio por el estruendo de un trabuco acaso descargado contra el pecho del inocente viajero.

A la orilla del arroyo y ocultándose tras el tronco de un corpulento árbol se notaban dos personas que sostenían la siguiente conversación.

—Te costará al principio, decía uno de ellos mas adelantado de edad, pero todo lo hace la costumbre: el primer trabuco, el primer cadáver..... después serán rosas, y hallarás placer en el oficio.

—Yo no me he ocultado en las sierras para robar, contestaba el mas joven: me horroriza esa sola idea: ¡Yo asesino y ladrón! Imposible me parece.....

—Tontería..... interrumpió el compañero dejando escapar una carcajada. Te llamarán matrero y en este nombre están incluidos los de ladrón y asesino que tanto te horrorizan. Además es preciso que nos ayudes: de algo hemos de vivir.

No dejarán de conocer nuestros lectores que esos dos seres desgraciados formaban parte de los muchos, que vivían errantes por los pajonales, las sierras y los montes, denominados matreros. No tenían otro recurso que el robo, y por consiguiente era preciso asesinar. La campaña en los primeros años de la guerra estaba intransitable á causa de su gran número. El viajero no iba seguro que de un momento á otro no se le asaltase al atravesar un arroyo, ó al transitarse por las orillas de un bosque. Prueba evidente los muchos cadáveres de particulares que se encontraban en los caminos. El mas joven que había quedado sumergido en medio de ese combate que se alza entre la conciencia y el crimen temblaba como una caña que sacude el temporal, sin atreverse á proferir una sola palabra. El otro veía su turbación y queriendo sacar partido de ella, volvió á hablarle:

—Eres muy cobarde, amigo mío, mejor fuera que te hubieras decidido á sufrir el oprobio que te amenazaba, mejor fuera.....

En fin, te has olvidado de los insultos hechos á tu familia por varios cabecillas, de la pobreza á que te han reducido, y de que aun ahora te persiguen encarnizadamente! Vaya! No tienes honor.

El joven gradualmente había ido pasando á un extremo de furor, á medida que su compañero ha-

blaba; iba á contestarle pero un ademan de aquél la hizo callar y fijarse en la orilla opuesta del río por donde venían dos viajeros á caballo.

(Continuará)

SOLICITADAS

Sr. Redactor del CLAMOR PÚBLICO Don Sebastián B. Torres.

Sr. Redactor: En la sección «Noticias» del diario que dirijo Don Clodomiro Arteaga, por casualidad hemos leído un sueldo que bajo el epígrafe «Empleados enemigos del Gobierno», menciona á los hijos del Coronel Gómez como redactores del periódico que Vd. dirige, único Redactor que conocemos nosotros, al frente del CLAMOR PÚBLICO.

También y á manera de apéndice se engrege en el mismo sueldo, que uno de los que suscribe, empleado público, es el que mas fuga hace al Gobierno y á la actualidad, con otras simplezas que pue-

de apuntar por otro lado el citado *soplo* del diario oficial, puesto que con toda satisfacción podemos manifestar que no nos cabe el honor de ser empleados públicos. Con exámen de conciencia, confesados y conmulgados por lo que puela tronar si se encrespe el noticiero del diario que da cabida á realidades como los que se dirijen al ilustrado y valiente escritor Don Washington Bermúdez, esperamos de Vd. se digne dar cabida á las presentes líneas.

Saludan al Sr. Redactor,
Tomás y José R. Gómez.
S. C. Agosto 9 de 1880.

— Minas, Agosto 10 de 1880.
Sr. Director del CLAMOR PÚBLICO.

Muy Sr. mío:
Dignese Vd. dar publicidad en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, quedando de Vd. atinio y S. S. —

Sr. D. Clodomiro Paz de Olivera.
Ilustrísimo señor:
Acabo de leer la solicitud que *vossa señoría* tuvo á bien publicar en El CLAMOR PÚBLICO de esta fecha.

Autes de contestarla, no por *vossa señoría* que no lo merece, sino por mis amigos y el público á quien siempre debe una explicación toda persona decente y honrada, permitame que lamente la formal intención que se propone de dejar en paz á mi humilde individualidad.

Y lo lamento en primer lugar, porque Vd. Ilustrísimo Señor, al ocuparse de mi persona, me hace muchísimo honor, pues la calumnia, como armada de dos filos, en manos de individuos de su raza, hice más al que la esgrime que á aquél contra quien se dirige.

Lo lamento en segundo lugar, porque me es muy chistoso ver que Vd. Sr. Paz, escribe con tanta furia y valentía que bien podría con más prontitud, llamarlo *Guerrero*.

Las producciones además me recuerdan las célebres bravatas de aquel paísano suyo, llamado *Serpentos das Mares*. Pero, si he de hablarle con franqueza, hace perfectamente en no ocuparse de mí, pues bien podría suceder que, á fuerza de tanto recordarme y con tanta bravura, se convirtiera Vd. en un nuevo Quijote que hasta en sueños creyera verme en todas las partes. Esto como Vd. comprende le sería perjudicial pues, si como me aseguran es Vd. hombre supersticioso, quizás se afectaría tanto que sus sueños se convirtieran en pesadilla, —esta es una enfermedad mental enajenante y sentía infinito que por ello se vieran Vd. obligado á tomar pension en el Hotel Nacional del Relucto (Montevideo) que aunque nacional, no obstante para que sea habitado por individuos, que como Vd. vienen de extranjeras playas.

Pasando ahora al contenido de su solicitada debo decir que *vossa señoría*, miente descaradamente al afirmar que haya sido yo el autor y autor

del sumario que se instruyó á su cliente Alvez Pereira.

Ese embuste de su parte no me ofende en lo mas mínimo y por el contrario ofende mucho al Sr. ex-Juez de Paz D. Guillermo Suárez y al señor ex-Alcalde Ordinario D. Ignacio Fernández que fueron los que entendieron como jueces en ese asunto.—Bonito era yo para formular sumarios á esos Magistrados!! Por lo demás sepa *vossa señoría*, que mi intervención en ese asunto fué bien secundada.—Se rehúyo á hacer efectivo el arresto de Alvez Pereira cumpliendo en mi calidad de Comisario de la 7. sección de Policía la orden terminante que me expidió la Jefatura á cargo entonces del ex-Coronel Don Nicasio Galeno. Todo ello se comprueba por notas oficiales que teigo en mi poder.

Si hubo ó abuso no es á mí á quien puede atribuirse. Los Jueces que condenaron á su cliente y las resultanzas del proceso tienen la palabra.....

Vossa señoría Ilustrísima hace mal en recordar ese asunto, bien poco favorable para su representante, quien como quiera que sea, y con la perfida intención de no acatar las resoluciones emanadas de sus Jueces naturales, no tuvo escrúpulo en recurrir á la vía administrativa que en aquellos malhadados tiempos, tenía la rara virtud de hacer milagros, pasando sobre la ley, sobre la justicia ordinaria y sobre todas condiciones sociales.

Vossa señoría Ilustrísima hace mal en recordar ese asunto, bien poco favorable para su representante, quien como quiera que sea, y con la perfida intención de no acatar las resoluciones emanadas de sus Jueces naturales, no tuvo escrúpulo en recurrir á la vía administrativa que en aquellos malhadados tiempos, tenía la rara virtud de hacer milagros, pasando sobre la ley, sobre la justicia ordinaria y sobre todas condiciones sociales.

Vossa señoría Ilustrísima hace mal en recordar ese asunto, bien poco favorable para su representante, quien como quiera que sea, y con la perfida intención de no acatar las resoluciones emanadas de sus Jueces naturales, no tuvo escrúpulo en recurrir á la vía administrativa que en aquellos malhadados tiempos, tenía la rara virtud de hacer milagros, pasando sobre la ley, sobre la justicia ordinaria y sobre todas condiciones sociales.

Vossa señoría Ilustrísima hace mal en recordar ese asunto, bien poco favorable para su representante, quien como quiera que sea, y con la perfida intención de no acatar las resoluciones emanadas de sus Jueces naturales, no tuvo escrúpulo en recurrir á la vía administrativa que en aquellos malhadados tiempos, tenía la rara virtud de hacer milagros, pasando sobre la ley, sobre la justicia ordinaria y sobre todas condiciones sociales.

Muías membranas á su cliente y Vossa Merced no se queja tanto de su humilde servidor

Adrián Fuci.

GACETILLA

Nostalgia—La que publicamos á continuación nos ha sido remitida por su autor residente hoy en esta villa.

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor Don Manuel Mattoz y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de Doña Ejidía Núñez, alfa de que dentro del término de treinta días se presenten en este Juzgado todos los que se consideren con derecho á intervenir en ella.—Minas, Julio 31 de 1880.—*Gregorio P. Castro*—Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Manuel Mattoz, se cita, llamo y emplaza á Don Isidro Zabala para que por sí ó por apoderado comparezca dentro del término de treinta días á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le han iniciado los Sres. Galcerán y C. lojo acerbísimos de nombrarse defensor de oficio.—Minas, Julio 26 de 1880.—*Gregorio P. Castro*—Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental se cita, llamo y emplaza á Doña Joaquina Albariza para que, dentro del término de quince días, se presente en este Juzgado á hacer entrega de los títulos de propiedad de la estancia del Carmen perteneciente á la testamentaria de Don Marcellino Machado, pues así se ha dispuesto á petición de Don Clodomiro Paz de Olivera apoderado de Don Marcellino Machado.—Minas, Agosto 9 de 1880.—*Gregorio P. Castro*—Escríbano Público.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor D. Manuel Mattoz y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos Civiles se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de D. José R. Moreno á fin de que todos los que se consideren con derecho á intervenir en ella, se presenten en este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos.

—Minas, Agosto 3 de 1880.—*Gregorio P. Castro*—Escríbano Público.

AVISO

A los efectos del Artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. José Aramburro, para los que tengan créditos pendientes contra ella los presentes dentro del término de veinte días á los que suscribirnos en el carácter de representantes de la expresa sucesión.—Minas, Julio 30 de 1880.—*Luis Vazquez*—*Angel N. Brus*.

AVISOS DIVERSOS

Robo de caballos

De la charra del Coronel Galeno han sido robados dos, un rosillo mío, orejano de marea y un gordillo que tiene dos manecas; una figura un corzón y la otra una A una G y una II entrezaladas, cuya marea y cabelllos son de propiedad del Sargento Mayor D. Alejo Chiribido.

El que avise segun está mandado ó los entregue á su dueño ó á esta imprenta será gratificado, de lo contrario quedará el que los detenga sujeto á los cargos que por ley le fregue su dueño.

Alejo Chiribido.

GRAN NEGOCIO

Se venden trescientas ovejas de gran valor y calidad inmejorables.

Calle de Lavalleja número 123 darán razon

TARJETAS FÍXEABLES.

En esta imprenta se imprimen desde 1 peso el cien hasta 5; estasson de lujo.

JUAN ESPONDABURU

123—CALLE DE MARMARAJA—125

El dueño de este establecimiento participa al público, que ha recibido un gran surtido de artículos de almacén y tienda.—Precios modicos.

Itinerario

De las diligencias de Minas

SALIDAS EN EL MISMO DIA
DE MONTEVIDEO Á MINAS

1. 3. 5. 7. 9. 11. 13. 15. 17. 19. 21. 23. 25. 27. 29
AGENCIAS

Montevideo—Montevideo Orientales, calle Uruguay—Minas—Coronel País.

D. J. GENNARI

OCULISTA Y MÉDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales al público de la villa de Minas y á los habitantes de campaña.

Es especialista en las enfermedades de la vista, y practica cualquier operación, como sean *cataratas*, *papilas*, *niñas artificiales*, *estrabismo*, *riscos*, etc.

Cura radicalmente todas las enfermedades de la vista respiratoria, como: *asma*, *enfisema*, *bronquitis*, etc. etc. como también enfermedades sifilíticas.

Consultas, de 12 á 2 de la tarde. Gratis para los pobres.

Calle 18 de Julio.—Casa del Coronel Muñoz

Al público y al comercio

La zapatería que giraba en esta villa bajo la razón social de Sebastian Valdés Hnos. y C. gira desde el dia 14 de Abril bajo la de Isidro Valdés y C., quedando á cargo de los dos socios el activo y pasivo, con motivo de haberse separado el socio Sebastian Valdés.

Minas, Junio 9 de 1880.

Sebastian Valdés—Isidro Valdés—José Pujol.

Zapatería Catalana, Calle 18 de Julio, al lado de la casa de Don Luis Vazquez.

En esta casa, desde esta fecha se ha hecho una gran rebaja en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de última moda para hombres, señoras y niños.

Barbería Catalana

GRAN NEGOCIO

130—CALLE DEL 18 DE JULIO—130

En este acreditado establecimiento se venden y aplican sanguíneas, ventosas y se extraen muelas á precios equitativos.

Para ello la casa cuenta con el inteligente joven D. Manuel Herran, acostumbrado á hacer toda clase de sacrificios con tal de complacer al público.

AVISO

Se avisa al público que en la quinta de D. Francisco Meloglio se venden árboles frutales, como ser: perales de todas clases, manzanos id., nisperos del japon y criollo, ciruelos, damascos, damascas, nogales y parra de todas clases.

su mera un sentimiento de antipatía, seguramente su felicidad no sería completa.

Pero el abuelo le persuadió de que su temor era infundado y la buena mujer, inclinada desde luego á la confianza, recibió su primitiva alegría.

Entonces comenzaron á hablar del hermoso porvenir que se abría ante Adolfo; ya le veían establecido en Amberes, teniendo carroaje y caballos, rodeado de la estimación y de la consideración pública, elogiado de todos por su saber, por su noble carácter y por sus sentimientos humanitarios. Una vez lanzados por esta senda fueron tan lejos y edificaron tantos castillos en el aire que muy luego se vieron rodeados de lindos niños cuya presencia les rejuvenecía y les hacía conservar de nuevo la vida.

Hallábanse en esta disposición de ánimo cuando oyeron abrir la puerta de la casa y creyeron conocer los pasos de Adolfo.

El anciano pronunció con rapidez algunas palabras para hacer comprender á la viuda que no debía anunciar bruscamente la noticia á Adolfo, sino que era necesario emplear algunas precauciones á fin de evitarle una sorpresa excesiva.

El joven entró en la habitación con una sonrisa de satisfacción, sacó del bolsillo interior de su gabán algunos instrumentos de aseo que puso sobre la mesa y volviéndose hacia los dos ancianos, les dijo:

—¿Qué contenta parece que está V., madre? ¿Qué le pone á V. de tan buen humor, abuelo?

—Ah! una buena noticia, un acontecimiento feliz, Adolfo, exclamó la viuda, á quien le costaba trabajo contenerse.

—Pues á mí también me ha sucedido una cosa agradable, dijo el joven regresándose las manos. No lo querrá V. creer,

do, desearía ir á la iglesia, madre mia. Probablemente á mi regreso podré considerar con mas calma ese suceso extraordinario y regocijarme con V.; se lo ruego, madre mia, concédate algún reposo para serenar mi ánimo perturbado.....Permitame V. que vaya á la iglesia.

—Eres una criatura singular, dijo la madre. Pues bien, ve á la iglesia y no olvides dar gracias á Dios por su bondad para con nosotros porque reconocerás, yo te lo fijo, que el casamiento de tu hermano es un beneficio del cielo.

La joven se echó un pañuelo sobre los hombros y salió de la habitación sin contestar. Era fácil conocer que tenía prisa por estar fuera de la casa. Quizás temía que, si continuaba la conversación, dejaría escapar un secreto que quería mantener religiosamente guardado, al menos hasta tanto que Adolfo hubiese dado una contestación respecto de la proposición del padre de Constancia.

Tan luego como los dos ancianos se hubieron quedado solos se mostraron á la vez sorprendidos de la impresión singular que aquél suceso importante había producido en el ánimo de Francisco.

El abuelo se mantuvo en su opinión de que solo se podía buscar la causa de ello en el tierno afecto de Francisco hacia su hermano y en el temor de que aquél casamiento la separase de él. En una familia como la suya, en la que todos los miembros se hallaban unidos por los vínculos del mas vivo afecto, un casamiento produce siempre cierta tristeza; eso era muy natural y no le debía dar importancia alguna.

En cuanto á la viuda, se figuraba que Francisco había recibido tan friamente aquella buena noticia porque no experimentaba gran simpatía hacia Constancia. Este pensamiento le inspiró inquietud respecto de lo porvenir; si existía entre su hija y

IMPRENTA
DE
EL CLAMOR PÚBLICO
105—CALLE DEL CEBOLLATÍ—105

En este establecimiento, montado con los últimos inventos del arte tipográfico, se reciben órdenes para la impresión de:

LIBROS, FOLLETOS, ESQUELAS DE INVITACION, IDEM FÚNEBRES, CIRCULARES, ESTADOS TARJETAS, CARTELES DE REMATE, IDEM DE TEATRO

Tarjetas—Para comerciantes e industriales; varios gustos y formas.

Carteles—Grande y variado surtido de letras de todos gustos y formatos.

Preciosas viñetas—Para las impresiones de libros, folletos, esquelas de entierro, cartas de invitación, etc.—El establecimiento cuenta con una elegante colección de viñetas y papeles superiores.

LUJO Y ESMERO EN EL TRABAJO

EXPRECCIÓN PERFECTA



VELUTINA

Ch. Fay

O, BUREAU DE LA ESPAÑA 9.

PARIS

Polvos de Tocador

IMPERCEPTIBLES
ADHERENTES Y QUE NO SE QUITAN

Mil veces más ventajoso que los polvos de arroz y demás aceites

Con una ligera aplicación de estos polvos la piel adquiere cierta hermosura y suavidad.

5 francos la caja con su borda.
4 — sin su borda.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

Gran fábrica de camisas

POR MAYOR Y MENOR

EXCELENTES Y MUY BONAS.

280—MONTEVIDEO, CALLE DEL SARANDÍ—280

CAMISAS SOBRE MEDIDA

Y PRECIO AL GUSTO MAS FASHIONABLE A 2 \$.

J. BAROUQUET

Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos.

CAMISAS A 1 \$ 50, CADA UNA Y SOBRE MEDIDA AL GUSTO MAS FASHIONABLE A 2 \$.

HOTEL ESPAÑOL

JUAN BRAUN

MONTEVIDEO, SO-BLAZACAY-24

Magníficas piezas para pasajeros ricamente amuebladas.

Se cobra por el almuerzo, comida y pieza el infinito precio de

\$ 1.50 POR DIA

Está situado en el paraje mas céntrico de la Capital entre las dos principales plazas á media cuadra del Teatro de Solís.

Facilita á los huéspedes una comodidad extremada para sus asuntos comerciales.

Comodidad y economía para familia. perm,

ALBERTO R. BERTRAN

AGRIMENSOR PÚBLICO, CONTADOR Y LIQUIDADOR.

Ofrece sus servicios al público. Se reciben órdenes, en Minas calle del Cebollatí núm. 105 y en Montevideo Reconquista 34.

madre. Todos se habían figurado, y yo también lo pensaba, que Pedro el albañil era hombre perdido; todo el pueblo comprendía ya de antemano á la pobre viuda, que iba á encontrarse sin apoyo y sola en el mundo con sus siete hijos. En efecto, caer desde lo alto del tejado de la iglesia, romperse un brazo y varias costillas, sin contar las lesiones interiores, es un accidente terrible y casi siempre mortal. Pues bien, madre, Pedro el albañil no morirá, ¡está salvado! Esta vez, al menos, tengo la firme convicción de que soy quien le ha conservado la vida. He devuelto un esposo á su esposa y un padre á sus siete hijos. Curaiones como esa compensan muy bien los disgustos anexos á mi profesión. Estoy contento de mí mismo y lleno de alegría.

—¡Ah! ¡ah! todavía será mayor tu gozo cuando sepas lo que tengo que decirte, exclamó la madre. Siéntese ahí, Adolfo, delante de mí..... Bien, Ahora, dime, ¿cómo enencontras á Constancia, la hija del notario? Es una muchacha buena y encantadora, ¿verdad?

—Si por cierto, respondió el joven, una muchacha excelente. Me demuestra mucho interés y desea tan sinceramente mi felicidad que le profeso tanta gratitud como estimación y cariño.

—Y si te preguntasen si quieras casarte con Constancia, qué contestaría?

—Casarme, yo? Sin duda se choca V., madre, exclamó Adolfo al oír aquella pregunta, pero sin emoción visible.

—No me choca en manera alguna, hablo formalmente.

—¿Qué quiere V. decir, madre? dijo el joven balbuciente y confuso. ¿Han hablado á V. de esa boda?

—A la verdad, no puedo callar por más tiempo la feliz noticia. Vás á saber, Adolfo, la particular merced con que Dios nos favorece. Ha venido el notario y nos ha pedido nuestro consentimiento para tu enlace con Constancia. ¡Ah! qué feliz vás á

Francisea; y cree Vd., madre mia, que ese matrimonio será una felicidad para él?

—¿Cómo dudarlo? Irá á vivir á la ciudad, Francisea; se verá libre de toda clase de disgustos; allí le aguardan la fama, la consideración y la fortuna. Constancia se llevará un dote de treinta mil francos. Es muy bonito, ¿verdad?

Francisea hacia esfuerzos visibles para dominar la emoción que se había apoderado de ella al oír aquella noticia inesperada. Alzó la cabeza y dijo con un suspiro profundo:

—Sí, sí, madre, es muy bonito..... Pero, ¿está Vd. muy segura de que Adolfo consentirá en ese casamiento?

—Llorará de alegría.

—Nos ha dicho más de veinte veces qué nuna se casará.

—A fin de no privarnos de sus auxilios, sí; pero, si su casamiento disipa desde ahora toda inquietud, ya no tiene razón alguna para recordar esa promesa. Sería una cosa inaudita que Adolfo rehusase la fortuna cuando es una novia buena y encantadora, á quien él ama hace mucho tiempo, quien se la trae en la mano.

La joven movió la cabeza en ademan de duda.

—Pero, ¿qué tienes? dijo la madre con impaciencia; no te comprendo. No parece sino que deploras ese casamiento; tienes los ojos arrasados de lágrimas. Francisea no pongo en duda tu sincero afecto hacia tu hermano, pero ese sentimiento no debe hacerte ser egoista. Que una mujer venga á colarse entre Adolfo y nosotros, siempre que sea para su felicidad, debe ser motivo para regocijarnos.

—¡Ah! no es eso, dijo la joven cortada y balbuciendo. Yo misma no sé porqué estoy tan conmovida. Esa noticia inesperada me ha causado tal estupor que todas mis ideas están trastornadas..... Siento necesidad de rezar; la campana está tocán-